



RELACIÓN DEFINITIVA DE SELECCIONADOS

23 AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO

PRIMERO.- Transcurrido el plazo para formular alegaciones contra la relación provisional de aspirantes seleccionados, establecido en el proceso de selección de **23 AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO**, de acuerdo con la Orden de 9 de julio de 2018 por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2018, de las subvenciones del Programa de Empleo de Experiencia reguladas por el Decreto 100/2017, de 27 de junio, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

SEGUNDO.- Reunido el Tribunal de Selección, el día 6 de noviembre de 2018, a las 8:00 horas, para examinar las alegaciones presentadas.

TERCERO.- Se da lectura por el Secretario del Tribunal a la alegación presentada por D^a. María del Carmen Barrado López, DNI 28951066T.

CUARTO.- Una vez revisada la alegación presentada por la persona arriba indicada y resuelta la misma.

ACUERDA

PRIMERO.- De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, se hace pública la relación definitiva de seleccionados, según se detalla a continuación:

Nº ORDEN	DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO
1	28951066T	BARRADO LOPEZ MARIA CARMEN	b
2	28970171S	TEJADA VILLAR YOLANDA	b
3	76024767S	PEDRERO TORREJON MARIA SOLEDAD	b
4	7446680Q	AVIS CHAMORRO JOAQUINA	b
5	6975862P	TORRES HIPOLITO MERCEDES	b
6	76014899Z	BRAVO SIMON PILAR	b
7	16258380W	COMESAÑA GONZALEZ M MILAGROS	b



Nº ORDEN	DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO
8	76014729M	GARCIA MATEOS CARMEN VICTORIA	b
9	X8626516K	SFECLIS ANA MARIA	b
10	76037830Z	CABALLERO SANCHEZ BEATRIZ	b
11	76044457V	ROL CAMACHO EMILCE	b
12	28948365J	GARCIA SANCHEZ JUANA MARIA	c
13	6979466R	NAHARRO CABANILLAS MARIA LUISA	c
14	76025413V	BARRADO GALAN M VICTORIA	c
15	28977171T	BERMEJO FLORES LAURA	c
16	76050214R	GONZALEZ PEREZ PATRICIA	c
17	28943972J	MINGUEZ SALCEDO M CONCEPCION	c
18	80099944Y	RODRIGUEZ MARGULLON CLARA	c
19	76050320S	FERNANDEZ GOMEZ ISABEL MILAGROS	c
20	76030838Z	ROBLES DIAZ SIRA	c
21	28977683Y	SANCHEZ REDONDO MARTA	c
22	28971631A	MARTIN GIL MARIA CARMEN	c

SEGUNDO.- A la vista del número de orden asignado a los aspirantes, **se propone la contratación de las personas con el número de orden 1 al 22**, debiendo aportar ante el Ayuntamiento de Trujillo, desde la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Trujillo y **antes de las 14 horas del día 9 de noviembre de 2018**, los siguientes documentos:

- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le impida el normal desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo que se solicita.